

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-0131-M

Chambo, 19 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. María José Oviedo Moncayo
Directora Administrativa

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sra. Abg. Nancy Georgina Suica Peña
Registradora de la Propiedad (e)

Sr. Ing. Oscar Stalyn Medina Yopez
Director de Obras Publicas

Sr. Ing. Segundo Manuel Capelo Hinojosa
Director de Planificación (E)

ASUNTO: DELEGACIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO
2023

De mi consideración:

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, y de cumplimiento obligatorio de las autoridades, en este contexto, conociendo que se ha iniciado las etapas de rendición de cuentas 2023, delego a Usted para coordinación, control y logística; conforme a mi cargo y periodo. Agradeceré coordinar con las diferentes direcciones quienes deben entregar la información legal pertinente y trabajar en conjunto para realizar el proceso de rendición de cuentas conforme a las normativas legales vigentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2024-0131-M

Chambo, 19 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Copia:

Srta. Tlga. Mercedes Vanessa Zavala Sanchez
Asistente Administrativo/a b